

DEFAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2015, *(Expresado en Miles de Dólares)*

Nota 1.- Norma General

La compañía DEFAN S.A., con RUC 0992260734001 y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Mapasingue Oeste Avenida Segunda 445 entre Calle Tercera y Cuarta, su actividad económica es Venta al Por Mayor y Menor de Productos Farmacéuticos y Medicinales.

Nota 2.- Principales Políticas y Prácticas Contables

SISTEMA CONTABLE. - La contabilidad y los estados financieros de la Compañía DEFAN S.A., se ciñe a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, por disposiciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, aplicando las normas de NIIF para PYMES.

Nota 3.- Presentación Razonable

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES, exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas, los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

DEFAN S.A.**INFORMACION FINANCIERA MÁS RELEVANTES**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE	
	AÑO 2015	AÑO 2014
CAJA	150.00	118.93
BANCO	25,253.32	-
TOTAL	25,403.32	118.93

Este año se ve reflejado efectivo en comparación con el año pasado, cabe recalcar que se debió a que en el 2014 se realizó la apertura de las actividades de nuestras operaciones.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CTAS Y DCTOS POR PAGAR	AL 31 DE DICIEMBRE	
	AÑO 2015	AÑO 2014
CXP NO RELACIONADOS LOCALES	5,609.48	63.80
CXP NO RELACIONADOS EXTERIOR	78,219.54	-
PRESTAMOS ACCIONISTAS	-	22,877.97
OTRAS NO RELACIONADAS	1,177.05	-
TOTAL	85,006.07	22,941.77

En este caso es necesario dejar constancia que en el año 2014 se adquirió obligaciones por pagar con accionistas para generar inversiones y fomentar alianzas comerciales. En comparación con este año 2015, ya se ve reflejado algunas obligaciones mas ya sea para inversiones de mobiliario, publicidad y demás para dar a conocer nuestros productos.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto a la renta.

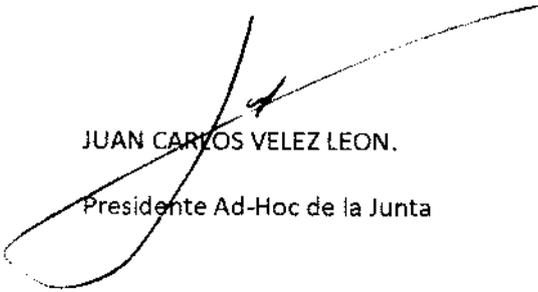
La base del cálculo es la siguiente:

CONCILIACION TRIBUTARIA	AL 31 DE DICIEMBRE	
	AÑO 2015	AÑO 2014
PERDIDA CONTABLE		29,535.91
UTILIDAD CONTABLE	18,952.68	-
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	2,842.90	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	689.83	-
(-) AMORTIZACION DE PERDIDAS ANTERIORES	5,907.18	-
UTILIDAD GRAVABLE	10,892.43	-
IMPUESTO CAUSADO	1,851.71	-
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE ESTE AÑO	4,313.74	-
(-) CREDITO TRIBUTARIO POR ISD ESTE AÑO	2,733.63	-
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	5,195.66	-

En este año 2015 nuestra compañía ha generado Utilidad contable en comparación con el año anterior 2014, vemos que la compañía está emprendiendo su actividad comercial y ha realizado Ventas con sus respectivos costos, la cual nos genero Utilidad y a su vez los trabajadores gozaran del 15% de dicha utilidad contable, de la cual estipula las leyes laborales.

4 HECHOS SUBSECUENTES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los Estados Financieros a la fecha mencionada y la Junta General de Accionistas autoriza su publicación el 30 de marzo del 2016.



JUAN CARLOS VELEZ LEON.

Presidente Ad-Hoc de la Junta



CPA MERCEDES NOBOA QUIÑÓNEZ

Contadora